



09.2 M. AMBIENTE. EXPTE. 103/21. ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PACTO DE LOS ALCALDES SOBRE EL CLIMA Y LA ENERGÍA SUSCRITO POR EL EXCMO. SR. ALCALDE DE LOGROÑO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2020.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El día 26 de octubre de 2020 el Excmo. Sr. Alcalde de Logroño suscribió el Pacto de los alcaldes por el clima y la energía, en desarrollo del acuerdo de Pleno de fecha 6 de octubre de 2016 por el cual se aprobaba la Adhesión del Ayuntamiento de Logroño al pacto de los alcaldes por el clima y la energía.

Interesa en este momento la suscripción de una actualización y mejora del citado Pacto, que en síntesis supone:

Nuestra visión para el 2050, es que todos vivamos en ciudades descarbonizadas y resilientes **con acceso a energía asequible**, segura y sostenible. Como parte del movimiento del Pacto de las Alcaldías - Europa, continuaremos (1) reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro territorio, (2) aumentando la resiliencia, preparándonos para los impactos adversos del cambio climático y (3) respondiendo a la pobreza energética como una acción clave para garantizar una transición justa.

Nos comprometemos a aportar nuestra contribución emprendiendo las acciones que se indican a continuación:

NOS COMPROMETEMOS a marcar objetivos a medio y a largo plazo, congruentes con los objetivos de la UE y al menos tan ambiciosos como nuestros objetivos nacionales. Nuestro propósito es alcanzar la neutralidad climática para 2050. Teniendo en cuenta la actual emergencia climática, la acción contra el cambio climático será nuestra prioridad y así se lo comunicaremos a nuestros ciudadanos.

INVOLUCRANDO a la ciudadanía, las empresas y todos los niveles de gobierno en la implantación de esta visión y en la transformación de nuestros sistemas sociales y económicos. Pretendemos desarrollar un pacto local contra el cambio climático incluyendo todos los actores que nos ayudarán a alcanzar tales objetivos.

ACTUAREMOS, ahora y juntos, para progresar y acelerar la transición necesaria. Desarrollaremos e implantaremos un plan de acción para alcanzar nuestros objetivos, e informaremos sobre él en los plazos establecidos. Nuestros planes incluirán disposiciones sobre cómo mitigar el cambio climático y adaptarnos a él, manteniendo la inclusión.



CREANDO REDES con los compañeros alcaldes y líderes locales, en Europa y más allá, para obtener inspiración unos de otros. Animándolos a unirse al movimiento del Pacto Global **las Alcaldías** de las Alcaldías, dondequiera que estén en el mundo, para que abracen estos objetivos y la visión descrita en los mismos.

2. El Informe del Técnico de Innovación y Planificación energética de la D.G. de Patrimonio y Promoción económica de fecha 4 de Agosto de 2021.
3. Informe jurídico del T.A.G. de la D.G de Medio Ambiente de fecha 6 de Agosto de 2021.
4. Informe previo del Secretario General relativo a la necesidad de adoptar el acuerdo por mayoría absoluta de la Corporación, de fecha 9 de Agosto de 2021.
5. El Informe emitido con fecha 16 de Agosto de 2021 por la Asesoría Jurídica.
6. El dictamen de la Comisión Informativa de Pleno, adoptado en su sesión celebrada con fecha 26 de Agosto de 2021.
7. La Propuesta de Acuerdo formulada al efecto por el TAG de la Dirección General de Medio Ambiente.

Adopta el siguiente Acuerdo:

Primero: Solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Logroño a la actualización y mejora del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía, promovido por la Comisión Europea, asumiendo los compromisos que se especifican en el formulario que obra en el expediente y que se incorporan como Anexo.

Segundo: Facultar al Excmo. Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, a representar al mismo en la firma del acuerdo de actualización y mejora del Compromiso Medioambiental del Pacto de los Alcaldes para el clima y la energía y la realización de cuantas actuaciones requiera la ejecución del citado acuerdo.



ANEXO

SOLICITUD DE ADHESIÓN

Pacto de las Alcaldías- Europa

Acción por una Europa más justa y con neutralidad
climática

Nosotros, los alcaldes y alcaldesas de toda Europa declaramos **aumentar nuestras ambiciones climáticas y comprometernos a actuar** a la velocidad que demanda la ciencia, en un esfuerzo conjunto por mantener el aumento de las temperaturas mundiales por debajo de 1,5a , la máxima ambición del Acuerdo de París.

Desde hace años las ciudades están convirtiendo **los retos climáticos y medioambientales en oportunidades. Ha llegado la hora de convertirlos en la máxima prioridad a nivel global.**

Como firmantes del Pacto de las Alcaldías - Europa, nos comprometemos a llevar a todos en este viaje. Asegurando que nuestras políticas y programas no dejen atrás ningún lugar ni ninguna persona.

La transición hacia una Europa climáticamente neutral influirá en todos los aspectos de nuestras sociedades. Como líderes locales, debemos tener una



mirada atenta sobre estos impactos, garantizando la equidad y la inclusión.
Solo podemos concebir una transición que sea justa, inclusiva y respetuosa con los ciudadanos del mundo y con los recursos de nuestro planeta.

Nuestra visión para el 2050, es que todos vivamos en ciudades descarbonizadas y resilientes con acceso a energía asequible, segura y sostenible. Como parte del movimiento del Pacto de las Alcaldías - Europa, continuaremos (1) reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro territorio, (2) aumentando la resiliencia, preparándonos para los impactos adversos del cambio climático y (3) respondiendo a la pobreza energética como una acción clave para garantizar una transición justa.

Somos plenamente conscientes de que todos los Estados miembros de la UE, regiones y ciudades se encuentran en distintas etapas de su transición y de que cada uno contará con sus propios recursos para responder a las ambiciones establecidas en el Acuerdo de París. Reconocemos de nuevo nuestra responsabilidad colectiva en la respuesta a la crisis climática. Los numerosos retos exigen una fuerte respuesta política a todos los niveles de gobierno. El Pacto de las Alcaldías - Europa es, ante todo, un movimiento de alcaldes y alcaldesas comprometidos que comparten soluciones locales y se inspiran unos a otros para hacer realidad su visión.

Nos comprometemos a aportar nuestra contribución emprendiendo las acciones que se indican a continuación:

- **NOS COMPROMETEMOS** a marcar objetivos a medio y a largo plazo congruentes con los objetivos de la UE y al menos tan ambiciosos como nuestros objetivos nacionales. Nuestro propósito es alcanzar la neutralidad climática para 2050. Teniendo en cuenta la actual emergencia climática, la acción contra el cambio climático será nuestra prioridad y así se lo comunicaremos a nuestros ciudadanos.
- **INVOLUCRANDO** a la ciudadanía, las empresas y todos los niveles de gobierno en la implantación de esta visión y en la transformación de nuestros sistemas sociales y económicos. Pretendemos desarrollar un pacto local contra el cambio climático incluyendo todos los actores que nos ayudarán a alcanzar tales objetivos.



- **ACTUAREMOS**, ahora y juntos, para progresar y acelerar la transición necesaria. Desarrollaremos e implantaremos un plan de acción para alcanzar nuestros objetivos, e informaremos sobre él en los plazos establecidos. Nuestros planes incluirán disposiciones sobre cómo mitigar el cambio climático y adaptarnos a él, manteniendo la inclusión.
- **CREANDO REDES** con los compañeros alcaldes y y líderes locales, en Europa y más allá, para obtener inspiración unos de otros. Animándolos a unirse al movimiento del Pacto Global **las Alcaldías** de las Alcaldías, dondequiera que estén en el mundo, para que abracen estos objetivos y la visión descrita en los mismos.

Nosotros, los firmantes del Pacto de las Alcaldías - Europa, afirmamos que podemos dar hoy los pasos (**Compromiso, Participación, Acción, Trabajo en red**) para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Juntos trabajaremos para hacer realidad nuestra visión.

Contamos con el apoyo de nuestros gobiernos nacionales y de las instituciones europeas, que nos proporcionarán recursos políticos, técnicos y económicos que responden al nivel de nuestras ambiciones.

[Nombre y cargo de la persona que firma este compromiso]
Ordenado por el [pleno municipal o equivalente] el [dd]/
[mm]/[aaaa].

FIRMA OFICIAL:

[Nombre y dirección completa de la autoridad firmante]
[Nombre, dirección electrónica y número de teléfono de la persona de contacto]



Logroño

ACUERDO DEL PLENO

Nº : 02-09-2021/O/009

Fecha: 02/09/2021

El Pacto de las Alcaldías - Oficina en Europa, recibe financiación de la Comisión